



MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N° 1070

Santiago, 04 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: Hecho Esencial - Distribución Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio, Adicional y Eventual - Adjunta Formulario N°1 de la Circular N°660.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, por medio de la presente adjunto envío a usted Formulario N° 1, relativo al dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A. (la "Sociedad") celebrada con fecha 30 de abril de 2021 (la "Junta"), de \$0,000767298071694369, por acción, con cargo a totalidad de las utilidades del ejercicio 2020. Asimismo, en la Junta se acordó la distribución de un dividendo eventual, correspondiente al monto de \$0,0166396026545493 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Dichos dividendos se pagarán el día 28 de mayo de 2021 ("Dividendo").

Tendrán derecho a percibir dicho Dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

El aviso correspondiente se publicará el día 05 de mayo de 2021 en el diario digital "El Líbero".

Lo anterior fue anunciado por la Sociedad en hecho esencial enviado el día 30 de abril de 2021, donde da cuenta de los acuerdos de la Junta. Aprovechamos de especificar que en donde dicho hecho esencial dice dividendo definitivo debe entenderse que incluye el dividendo definitivo mínimo obligatorio, que corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio del 2020 y el dividendo adicional, que corresponde al resto de las utilidades de dicho ejercicio. Asimismo, donde dice dividendo adicional debe entender como dividendo eventual, ya que tal como establece el hecho esencial, dicho dividendo será con carga a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Jorge Eugénio Ulloa
Gerente General
Melón S.A.



Adj.: Lo indicado.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES SVS.

1.01 Información original : -- SI (SI / NO) 0.02 Fecha de envío : 04-05-2021 (DD.MM.AA.)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 76.109.779-2 1.02 Fecha de envío : 04/05/21 (DD.MM.AA.)
Form. original : 04/05/21 (DD.MM.AA.)
1.03 Nombre de la sociedad : MELON S.A.
1.04 N° Registro de Valores : 1070 1.05 Serie Afecta : UNICA
1.06 Código Bolsa : MELON 1.07 Individualización del movimiento N°13

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 30/04/21 (DD.MM.AA.)
2.02 Toma del acuerdo : 1 (1 Junta Ordinaria de Accionistas; 2) Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo : 214.424.353 2.04 Tipo de moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 279.453.787.675 3.2 Fecha límite : 22/05/21 (DD.MM.AA.)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 2 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).
4.02 Cierre del Ejercicio : 31/12/20 (DD.MM.AA.)
4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 0,000230189422141 /acc 5.02 Tipo de moneda : \$
5.03 Fecha de pago : 28/05/21 (DD.MM.AA.)

(Continúa al reverso)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción : -----/-----/----- (DD.MM.AA.)

6.02 Fecha término opción : -----/-----/----- (DD.MM.AA.)

6.03 Fecha entrega títulos : -----/-----/----- (DD.MM.AA.)

6.04 Serie a optar : ----- (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. Post-movimiento : -----

6.06 R.U.T. Soc. emisora : ----- (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa : -----

6.08 Factor acciones : ----- acciones a recibir x 1 acc. c/derecho

6.09 Precio de la acción : ----- / acc. 6.10 Tipo de moneda : \$, -----

7.- OBSERVACIONES

-El reparto de este dividendo genera créditos asociados al impuesto de Primera Categoría DL 824. Por tratarse de una sociedad anónima, Melón S.A. se rige por las disposiciones del artículo 14 B) del DL 824 respecto de contribuyentes sujetos al régimen de impuesto de primera categoría con deducción parcial de créditos en los impuestos finales.

-El dividendo a pagar se carga a la cuenta del patrimonio utilidades del ejercicio.

-El dividendo será pagado de la siguiente forma: (1) a los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista: A estos accionistas se les enviara en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo; (2) A los accionistas que han solicitado que se les envíe el dividendo por correo, o a quienes no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago, o cuyo dividendo a pagar es inferior a la suma de \$1.000, o bien que deseen percibir directamente el mencionado pago, éstos lo podrán cobrar mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días.

- La publicación relativa al reparto de dividendos se realizará en el Libero, el día 05 de mayo de 2021.

-Melón S.A. es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1070.

-En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de Abril de 2021, se acordó repartir un dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de \$0,000767298071694369, por acción, con cargo a totalidad de las utilidades del ejercicio 2020, al ser un dividendo con carácter de mixto, el presente formulario da cuenta del dividendo definitivo mínimo obligatorio exigido por ley.

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

JORGE EUGENIN ULLOA
GERENTE GENERAL

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES SVS.

1.01 Información original : — SI (SI / NO) 0.02 Fecha de envío : 04-05-2021 (DD.MM.AA.)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 76.109.779-2 1.02 Fecha de envío Form.original : 04/05/21 (DD.MM.AA.)
1.03 Nombre de la sociedad : MELON S.A.
1.04 N° Registro de Valores : 1070 1.05 Serie Afecta : UNICA
1.06 Código Bolsa : MELON 1.07 Individualización del movimiento N°14

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 30/ 04/21 (DD.MM.AA.)
2.02 Toma del acuerdo : 1 (1 Junta Ordinaria de Accionistas; 2) Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo : 214.424.353 2.04 Tipo de moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 279.453.787.675 3.2 Fecha límite : 22/05/21 (DD.MM.AA.)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).
4.02 Cierre del Ejercicio 31/12/20 (DD.MM.AA.)
4.03 Forma de pago 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero 0,000537108651662 /acc 5.02 Tipo de moneda : \$
5.03 Fecha de pago : 28/05/21 (DD.MM.AA.)

(Continúa al reverso)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción : ____/____/____ (DD.MM.AA.)

6.02 Fecha término opción : ____/____/____ (DD.MM.AA.)

6.03 Fecha entrega títulos : ____/____/____ (DD.MM.AA.)

6.04 Serie a optar : _____ (sólo si la opción es sobre acciones

6.05 Accs. Post-movimiento : _____ de la propia emisión)

6.06 R.U.T. Soc. emisora : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las

6.07 Código bolsa : _____ cuales la sociedad es titular)

6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir x 1 acc. c/derecho

6.09 Precio de la acción : _____ / acc. 6.10 Tipo de moneda : \$, _____

7.- OBSERVACIONES

-El reparto de este dividendo genera créditos asociados al impuesto de Primera Categoría DL 824. Por tratarse de una sociedad anónima, Melón S.A. se rige por las disposiciones del artículo 14 B) del DL 824 respecto de contribuyentes sujetos al régimen de impuesto de primera categoría con deducción parcial de créditos en los impuestos finales.

-El dividendo a pagar se carga a la cuenta del patrimonio utilidades del ejercicio.

-El dividendo será pagado de la siguiente forma: (1) a los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista: A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo; (2) A los accionistas que han solicitado que se les envíe el dividendo por correo, o a quienes no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago, o cuyo dividendo a pagar es inferior a la suma de \$1.000, o bien que deseen percibir directamente el mencionado pago, éstos lo podrán cobrar mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días.

- La publicación relativa al reparto de dividendos se realizará en el Libero, el día 05 de mayo de 2021.

-Melón S.A. es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1070.

-En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de Abril de 2021, se acordó repartir un dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de \$0,000767298071694369, por acción, con cargo a totalidad de las utilidades del ejercicio 2020, al ser un dividendo con carácter de mixto, el presente formulario da cuenta del dividendo definitivo mínimo obligatorio exigido por ley.

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

JORGE EUGENIN ULLOA
GERENTE GENERAL

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES SVS.

1.01 información original : — SI (SI / NO) 0.02 Fecha de envío : 04-05-2021 (DD.MM.AA.)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 76.109.779-2 1.02 Fecha de envío Form.original : 04/05/21 (DD.MM.AA.)
1.03 Nombre de la sociedad : MELON S.A.
1.04 N° Registro de Valores : 1070 1.05 Serie Afecta : UNICA
1.06 Código Bolsa : MELON 1.07 Individualización del movimiento N°15

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 30/ 04/21 (DD.MM.AA.)
2.02 Toma del acuerdo : 1 (1 Junta Ordinaria de Accionistas; 2) Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo : 4.650.000.000 2.04 Tipo de moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 279.453.787.675 3.2 Fecha límite : 22/05/21 (DD.MM.AA.)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).
4.02 Cierre del Ejercicio (DD.MM.AA.)
4.03 Forma de pago 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4:Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero 0,0166396026545493 /acc 5.02 Tipo de moneda : \$
5.03 Fecha de pago : 28/05/21 (DD.MM.AA.)

(Continúa al reverso)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción : ____/____/____ (DD.MM.AA.)

6.02 Fecha término opción : ____/____/____ (DD.MM.AA.)

6.03 Fecha entrega títulos : ____/____/____ (DD.MM.AA.)

6.04 Serie a optar : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. Post-movimiento : _____

6.06 R.U.T. Soc. emisora : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa : _____

6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir x 1 acc. c/derecho

6.09 Precio de la acción : _____ / acc. 6.10 Tipo de moneda : \$, _____

7.- OBSERVACIONES

-El reparto de este dividendo genera créditos asociados al impuesto de Primera Categoría DL 824. Por tratarse de una sociedad anónima, Melón S.A. se rige por las disposiciones del artículo 14 B) del DL 824 respecto de contribuyentes sujetos al régimen de impuesto de primera categoría con deducción parcial de créditos en los impuestos finales.

-El dividendo a pagar se carga a la cuenta del patrimonio utilidades del ejercicio.

-El dividendo será pagado de la siguiente forma: (1) a los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista: A estos accionistas se les envía en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo; (2) A los accionistas que han solicitado que se les envíe el dividendo por correo, o a quienes no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago, o cuyo dividendo a pagar es inferior a la suma de \$1.000, o bien que deseen percibir directamente el mencionado pago, éstos lo podrán cobrar mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días.

- La publicación relativa al reparto de dividendos se realizará en el Libero, el día 05 de mayo de 2021.

-Melón S.A. es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1070.

-En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de Abril de 2021, se acordó repartir un dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de \$0,000767298071694369, por acción, con cargo a totalidad de las utilidades del ejercicio 2020. Así mismo, en la Junat se acordó la distribución de un dividendo eventual, correspondiente al monto de \$0,0166396026545493 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, al ser un dividendo con carácter de mixto, el presente formulario da cuenta del dividendo definitivo mínimo obligatorio exigido por ley.

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

JORGE EUGENIN ULLOA
GERENTE GENERAL